



Circular N° 28/2018

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

Plaza de España, 1 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL 2018 ZONA 6: MADRID - CASTILLA LA MANCHA

C. G. Las Pinailles (Albacete), 12 y 13 de mayo de 2018.

Fechas: 12 y 13 de mayo de 2018.

Lugar: **Club de Golf Las Pinailles (Albacete).**
Carretera de Requena
Cruce de Motilleja Km. 12 (AB - 823).
Tel.: 967 19 22 00.
E-mail: info@clubdegolfaspinailles.com

Inscripciones: Se realizarán a través de la página web de Competición de la Federación de Golf de Castilla La Mancha:
<http://www.fedgolfclmcompeticiones.com/torneos/48>
antes de las 12:00 horas del lunes 7 de mayo.

Derechos de inscripción: 20 Euros. Se abonarán directamente en el Club.

Premios: La R.F.E.G. otorgará trofeos al primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino, de categoría infantil.
La FGCLM otorgará trofeos al primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino de categoría alevín.

A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría.

Azuqueca de Henares, a 23 de abril de 2018.

REGLAMENTO II PUNTUBLE ZONAL MADRID - CASTILLA LA MANCHA

Condiciones:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, federados por Castilla La Mancha y/o Madrid con hándicap nacional (36,0 o inferior), que cumplan 14 años o menos en el año 2018 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

El número máximo de participantes será de 92 jugadores, las plazas se distribuirán de la siguiente manera:

- 42 jugadores infantiles (25 chicos y 17 chicas).
- 42 jugadores alevines (25 chicos y 17 chicas).
- 8 plazas de invitados de la FGCLM y FGM.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. al cierre de la inscripción, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de empate en el hándicap exacto, se desempatará por orden de inscripción, en caso de persistir el empate, se realizará sorteo.

Forma de juego:

El Campeonato se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Individual Stroke Play Scratch.

Barras de salida:

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

Reglas de Juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Se realizarán a través de la página web de Competición de la Federación de Golf de Castilla La Mancha:

<http://www.fedgolfclmcompeticiones.com/torneos/48>

antes de las 12:00 horas del lunes 7 de mayo. Inmediatamente después del cierre de la inscripción, se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 14:00 horas del martes 8 de mayo.

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Castilla La Mancha designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente Reglamento.

Árbitros:

Serán designados por la R.F.E.G.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

Caddies y Acompañantes:

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

- NO se puede ir en paralelo con el jugador.
- NO se puede ir por dentro de la calle.
- NO se puede acceder al "Tee" ni al "Green" o "Ante-Green".

Tarjetas:

Es obligatorio que todos los jugadores de la partida entreguen las tarjetas al mismo tiempo y sin presencia de padres y/o acompañantes.

Dispositivos de medición de distancias:

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

Marcadores:

Actuarán como tales los compañeros-competidores.

Desempates:

En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido).

En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

Trofeos:

La R.F.E.G. otorgará trofeos al primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino, de categoría infantil.

La FGCLM otorgará trofeos al primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino de categoría alevín.

A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría.

La Federación de Golf de Castilla La Mancha se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Azuqueca de Henares, a 23 de abril de 2018.

José María Orozco
Presidente

Juan Carlos Linares
Pte. Comité Infantil